



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Resolución Rectoral N^o

492 - 2020- CU-R - USMP

Lima, 18 SET. 2020

Visto el Oficio N°265-2020-Oad-USMP de fecha 10 de setiembre de 2020, dirigido al señor Vicerrector Académico por el Jefe (e) de la Oficina de Admisión, mediante el cual solicita la Ampliación de Vacantes por la modalidad Centro Pre Universitario - Ciclo Cero de la carrera profesional de Medicina Humana de la Sede Filial Norte - Chiclayo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N°020-COVID19-2020-CU-R-USMP se aprobó el **Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2020-II**, por modalidad y carrera profesional para la Filial Norte - Chiclayo;

Que, el Director Universitario de la Filial Norte - Chiclayo mediante Oficio N°243-2020-DU-FN-USMP solicita la ampliación de 100 a 133 vacantes por modalidad Centro Pre Universitario Ciclo Cero de la carrera profesional de Medicina Humana de la Sede Filial Norte - Chiclayo del proceso de Admisión 2020-II;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en Sesión de fecha 18 de setiembre de 2020; y,

En uso de la atribución que le confiere el artículo 47°, inciso a) del Reglamento General de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1. APROBAR la Ampliación de 100 a 133 vacantes por la modalidad CENTRO PRE UNIVERSITARIO Ciclo Cero para el proceso de Admisión 2020-II de la carrera profesional de Medicina Humana Sede Filial Norte - Chiclayo, propuesto por la Oficina de Admisión, de acuerdo con el cuadro adjunto y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2. ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrector Académico, a la Vicerrectora de Investigación e Innovación, al Director Universitario de la Filial Norte -Chiclayo, al Decano de la Facultad de Medicina Humana, al Jefe (e) de la Oficina de Admisión, al Director General de Administración y demás autoridades de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL



Ing. Raúl Bao García
Rector



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Resolución Rectoral N^o

492 - 2020- CU-R - USMP

Lima, 18 SET. 2020

CUADRO DE MODIFICADO DE VACANTES CARRERA DE MEDICINA HUMANA 2020-2 FILIAL NORTE

ESPECIALIDAD	EXAMEN DE ADMISION	EXAMEN ESPECIAL												TOTAL VACANTES
	CONCURSO ORDINARIO DE ADMISION	1° Y 2° PUESTO	TERCIO SUPERIOR	TITULO GRADO SIST UNIV	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	TRASLADO EXTERNO INTERNAC.	COMPLEM ACADEM	CONV. NAC. O INTERNAC	DEPORT. CALIFICA	CENTRO PRE UNIVERSIT Ciclo Com	BACH. EXTRANJ	TIES	
MEDICINA HUMANA	10	5	5	0	0	0	0	0	0	0	133	0	0	153

